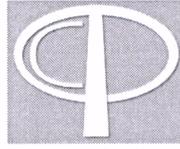




Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo  
República de Colombia



Prosperidad  
para todos

Consejo Técnico de la Contaduría Pública  
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Acta No 33  
Bogotá, junio 13 de 2012

**Hora de inicio: 9:00 AM**

**Ubicación:** Consejo Técnico de la Contaduría Pública

El día 13 de junio de 2012, en las instalaciones del Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), se reunieron los Doctores Edgar Foronda y Luz Elena Yepes miembros de Asomutuos y los Doctores Luis Alonso Colmenares (presidente), Daniel Sarmiento, Gabriel Suárez y Gustavo Serrano, miembros del Consejo Técnico de la Contaduría Pública y María Valeska Medellín Mora, contratista del CTCP.

### 1. Agenda.

a) Reunión Asomutuos

### 2. Desarrollo de los temas discutidos en la reunión.

a) Reunión Asomutuos

La Doctora Luz Elena Yepes les menciona a los Consejeros que el pasado 9 de mayo radicó un documento en el CTCP donde se hace una breve explicación de la naturaleza de los fondos mutuos, y donde se solicita al Consejo una orientación sobre el proceso de convergencia en este sector. Dicho documento hace parte de la presente acta.

Por otra parte, señala que se debe tener en cuenta que los fondos mutuos tienen características muy especiales, tales como:

- Los fondos van al mercado de capitales.
- Son cerrados, es decir que sólo pueden pertenecer aquellas personas que hacen parte de la empresa que constituyó el fondo.
- No son personas jurídicas.
- No cuentan con un patrimonio propio.
- Son agentes retenedores de renta.
- El patrimonio está constituido por los aportes de los afiliados.
- Tienen un régimen tributario especial y no pagan renta.



Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo  
República de Colombia



Prosperidad  
para todos

Consejo Técnico de la Contaduría Pública

Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Acta No 33

Bogotá, junio 13 de 2012

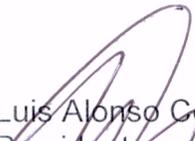
- Se considera al patrimonio como un pasivo.
- Es un inversionista institucional en el mercado de valores.

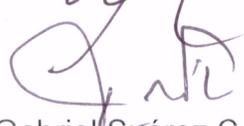
De acuerdo a las características mencionadas, los Consejeros consideran que las entidades de este sector harían parte del Grupo 2.

Los Consejeros acuerdan proyectar un documento donde se precisen las respuestas a los interrogantes planteados en la comunicación radicada en el CTCP.

Se procedió a realizar el cierre de la reunión y se acordó que la próxima sesión es el día 14 de junio de 2012.

Para constancia firman:

  
Luis Alonso Colmenares Rodríguez  
Presidente.

  
Gabriel Suárez Cortes  
Secretario.